

**INVITACIÓN ABIERTA No. 011 de 2015  
ACTA DE EVALUACION JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y DE OFERTA ECONÓMICA**

En la ciudad de Popayán, a los cinco (05) días del mes de Mayo de 2015, en la dependencia de la División Jurídica de la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA se procede a efectuar la EVALUACIÓN JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y DE OFERTA ECONÓMICA, programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 011 de 2015, cuyo objeto es:

**“EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL EN MISIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS QUE LE INDIQUE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, MEDIANTE LA LABOR DESARROLLADA, POR PERSONAL NATURAL VINCULADAS DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA, QUIEN ASUME FRENTE A ELLAS EL CARÁCTER DE EMPLEADOR Y ESTAS A SU VEZ LA CATEGORÍA DE TRABAJADORES EN MISIÓN, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE PERSONAL REQUERIDAS POR LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, ENTRE ÉSTAS EL DESARROLLO DE LABORES DE IMPULSO, DEGUSTACIÓN, POSICIONAMIENTO DE MARCA, OTRAS ACTIVIDADES IMPORTANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PROPUESTAS POR LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE DEBE DESARROLLAR LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN SU PROCESO FABRIL Y DE COMERCIALIZACIÓN”.**

Comparecieron como proponentes las siguientes compañías:

PROPONENTE	NIT.
Echeverry Pérez Ltda.	800.067.825-1
Extras S.A.	890.327.120-1
Unión de Trabajadores de la Industria energética Nacional y de Servicios Públicos Domiciliarios UTEN Subdirectiva Popayán.	900262482-5

El proponente UTEN Subdirectiva Popayán, presentó su oferta de forma extemporánea, generando el incumplimiento del cronograma establecido en el pliego de condiciones del presente proceso de selección.

En virtud de lo anterior el oferente UTEN Subdirectiva Popayán **NO** se evaluará, ya que según lo establecido en el numeral 2.6 del pliego de condiciones de la presente invitación abierta, esta oferta debe ser **rechazada**.

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica y técnica de los requisitos habilitantes, en cada una de las propuestas presentadas oportunamente, así:

REQUISITO	Echeverry Pérez Ltda.	Extras S.A.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá manifestar por escrito que no está inhabilitado para contratar con la Industria Licorera del Cauca.	CUMPLE	CUMPLE
Antecedente Judicial	CUMPLE	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados de Existencia y Representación Legal Expedidos por la Cámara de Comercio.	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	CUMPLE	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA-RUT.	CUMPLE	CUMPLE
PAZ Y SALVO DEL MINTRABAJO.	CUMPLE	NO CUMPLE
AUTORIZACION EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO.	CUMPLE	CUMPLE
CONSTITUCIÓN DE POLIZAS ESPECIALES.	CUMPLE	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
Original de la Garantía de Seriedad de la Oferta con sus Condiciones Generales.	CUMPLE	CUMPLE
Registro Único de Proponente (RUP) expedido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilitación –SIRI–vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	CUMPLE
Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE	CUMPLE

**CONCEPTO:**

El proponente EXTRAS S.A. NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 011 de 2015, el oferente en la certificación expedida por el Ministerio de Trabajo presentada evidencia la existencia a la fecha de conflictos laborales pendientes por parte del mismo, generando el incumplimiento del requisito establecido en el numeral 3.6.1.1.5 del pliego de condiciones en el presente proceso de selección.

En virtud de lo anterior el oferente EXTRAS S.A. **NO** se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico y según lo establecido en el numeral 2.6 del pliego de condiciones de la presente invitación abierta, esta oferta debe ser **rechazada**.

El proponente Echeverry Pérez Ltda. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 011 de 2015, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico y técnico. Estése a lo resultante de la evaluación financiera y de la oferta económica.

Continuase con la evaluación.

**EVALUACIÓN FINANCIERA.**

La evaluación financiera es realizada por el C.P. TARSO MOSQUERA ROJAS, Jefe de la División Administrativa y Financiera y al respecto presenta el siguiente informe (Informe Anexo):

**“CIFRAS EN MILLONES DE PESOS”.**

**EVALUACIÓN FINANCIERA EXTRAS S.A. NIT. 890.327.120-1**

CAPITAL DE TRABAJO CONTABLE	29.827-21.188=8639	SI CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{21.188}{30.270} \times 100$ = 70%	SI CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO	$\frac{29.827}{21.188}$  = 1,4	SI CUMPLE
----------------------------------	--------------------------------------	-----------

De acuerdo a lo anterior la propuesta **SI** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

**NOTA:** Los datos son tomados de los Estados Financieros a corte diciembre 31 de 2014.

#### EVALUACIÓN FINANCIERA ECHEVERRY PÉREZ LTDA. NIT. 800.067.825-1

CAPITAL DE TRABAJO CONTABLE	1381-490=891	SI CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{555 \times 100}{1390}$  = 40%	SI CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO	$\frac{1381}{490}$  = 2.8	SI CUMPLE

De acuerdo a lo anterior la propuesta **SI** cumple los requerimientos que miden la capacidad financiera.

**NOTA:** Los datos son tomados de los Estados Financieros a corte diciembre 31 de 2014.

Continuase con la evaluación.

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se evaluará la oferta de ECHEVERRY PÉREZ LTDA, la cual cumple con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes.

ECHEVERRY PÉREZ LTDA, presenta propuesta económica así:

Costo diario por operaria: \$58.744



Costo mensual por operario tiempo completo: \$1.182.852  
Costo mensual medio tiempo por operario: \$704.864  
Costo hora diurna: \$4.927  
Costo hora nocturna: \$6.504  
Costo hora extra diurna: \$6.053  
Costo hora extra nocturna: \$8.303  
Costo hora extra dominical / festiva: \$9430  
Costo logística 1 día Popayán: \$11.392

Los anteriores precios incluyen Sueldo básico mensual, auxilio de transporte 2015, horas extras, prestaciones sociales, sistema de seguridad social, aportes parafiscales, gastos de administración, imprevistos, utilidad e IVA.

Realizada la revisión aritmética se encuentra que está dentro del presupuesto oficial y acepta las condiciones de pago propuesta por la empresa.

El proponente ECHEVERRY PÉREZ LTDA es entonces el único oferente que CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 011 de 2015, y su propuesta económica se ajusta al presupuesto oficial de la invitación, por lo tanto es el único oferente considerado hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual para el cual se presenta la oferta.

Para constancia, se firma en Popayán, a los 05 días del mes de Mayo de 2014.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
**ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA**  
Jefe División Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO  
**TARSO MOSQUERA ROJAS**  
Jefe División Administrativa y Financiera